



Resolución Ejecutiva Regional N° 1103-2019-GRLL/GOB

Trujillo, 22 ABR 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 043-2019-GRLL/GOB, de fecha 07 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se designó al Lic. Godofredo Ricardo Lazo Suji, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Oficina Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar al Ing. Luis Alberto Phang Romero, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Oficina Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionario de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo darse por concluida la designación del Lic. Godofredo Ricardo Lazo Suji, para tales fines, así como, encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **Lic. GODOFREDO RICARDO LAZO SUJI**, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Oficina Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Ing. LUIS ALBERTO PHANG ROMERO**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Oficina Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionario de confianza.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Oficina Regional de Defensa Nacional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Cmrc

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL